

PENSAMIENTO RACIAL Y RACISMO EN MÉXICO (1920-1950)

Beatriz Urias Horcasitas

RESUMEN: En México, los primeros gobiernos posrevolucionarios pusieron en marcha un programa de “ingeniería social” mediante el cual buscaron mejorar la calidad de la población. En este programa intervinieron diversas corrientes del pensamiento social acompañadas de propuestas de transformación concretas: la antropología con el indigenismo; la medicina con la eugenesia y la higiene mental; la demografía con las políticas migratorias; la sociología con la sociología criminal y la biotipología; finalmente, el derecho penal con la teoría de la defensa social. Este ensayo examina el desarrollo de estas propuestas entre 1920 y 1950, enfatizando sus formas de articulación con lo político.

Palabras clave: revolución mexicana, razas, racismo, ingeniería social.

RESUMO: No México, os primeiros governos pós-revolucionários puseram em prática um programa de “engenharia social”, mediante o qual buscaram melhorar a qualidade da população. Neste programa interviram diversas correntes de pensamento social acompanhadas de propostas de transformação concretas: a antropologia com o indigenismo; a medicina com a eugenia e a higiene mental; a demografia com as políticas migratórias; a sociologia com a sociologia criminal e a biotipologia; finalmente, o direito penal com a teoria da defesa social. Este ensaio examina o desenvolvimento destas propostas entre 1920 e 1950, enfatizando suas formas de articulação com a política.

Palavras-chave: revolução mexicana, raças, racismo, engenharia social.

1. Introducción

La problemática racial estuvo presente en la historia de México desde el inicio de la época colonial; momento en que existió una organización social en la que una serie de grupos estratificados - las castas - entablaban vínculos jerárquicos que eran expresión de lo que se consideraba era una desigualdad natural. Si el criterio de la pureza de sangre y/o los diferentes tipos de mezcla racial fueron elementos determinantes para la definición del rango social durante la primera parte del siglo XVI, en los siglos XVII y XVIII estos criterios fueron

erosionándose y complejizándose debido al aumento exponencial del mestizaje.¹⁶ Sin embargo, a lo largo del periodo colonial la referencia racial no desapareció como un elemento importante en la definición de las relaciones sociales.

Formalmente, la independencia puso fin a esta situación. Con la aparición del concepto de ciudadanía, el esquema de una jerarquía de castas quedó legalmente abolido y el criterio racial dejó de funcionar como referencia admisible en el ámbito jurídico. Incluso el término de "indio" desapareció del vocabulario jurídico. No obstante, las formas de interacción social en la sociedad permanecieron marcadas por formas de discriminación enraizadas en criterios biológicos. Es decir, la igualdad ante la ley y el proyecto de formar una sociedad integrada por ciudadanos e individuos libres e iguales, coexistió con formas de exclusión y de discriminación social que apelaban a criterios tanto económicos y culturales, como fisiológicos.

Entre 1910 y 1917, México atravesó por una guerra civil en la que intervino un movimiento amplio en el que confluyeron diversas clases e ideologías. La fuerza y la legitimidad de dicho movimiento fueron recuperadas por una de las facciones revolucionarias - el carrancismo - que promulgó la Constitución de 1917 reconociendo los derechos sociales de los trabajadores y sentando las bases de un programa de reparto agrario. A partir de los años veinte, este grupo comenzó a construir un nuevo equilibrio político e institucional, así como a reactivar la modernización económica del país iniciada en la última parte del siglo XIX. Todos estos elementos favorecieron un proceso de movilidad social que facilitó la ampliación de la clase media, así como la formación de una nueva burguesía que desplazó a la oligarquía porfiriana.¹⁷ Sin embargo, la

¹⁶ Acerca del concepto de mestizaje véase, Guillermo Zermeño, "Del mestizo al mestizaje: arqueología de un concepto". En *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. N. Böttcher, B. Hausberger y M. S. Hering Torres (eds). México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos 2011.

¹⁷ En el contexto de este proceso de reconfiguración social bajo el impulso de la modernización, se observa que los sectores de trabajadores rurales y urbanos muy pronto se involucraron en una relación clientelar con los primeros gobiernos revolucionarios, lo cual dio estabilidad a estos últimos así como posibilidades de movilidad a los primeros. En la conceptualización de esta relación clientelar fueron recuperados elementos que provenían de tradiciones políticas e intelectuales muy diversas. Entre ellas, el bolchevismo soviético que fue una imagen que el México revolucionario utilizó para proyectarse a nivel internacional, dando lugar al malentendido de que en México se estaba dando

revolución no hizo desaparecer las fracturas que dividían a la sociedad mexicana, ni tampoco la idea de que el mundo indígena debía transformarse o desaparecer para poder integrarse dentro de un proyecto de nación, una vez más basado en el principio de homogeneidad. Así, el tema racial siguió en el centro de las preocupaciones de las elites políticas y científicas del período posrevolucionario. Muchos de los planteamientos formulados en la última parte del siglo XIX fueron interpretados a la luz de nuevas concepciones como la eugenesia y la higiene mental, extraídas de los autoritarismos europeos de la misma época.

Mi intención en este ensayo es exponer a grandes líneas las diversas corrientes del pensamiento social, político y científico que circularon en México en la primera mitad del siglo XX en relación a una nueva propuesta de integración nacional que tuvo como eje el mito de la raza mestiza. Este mito se estructuró en torno a la representación de una sociedad renovada y unificada por medio de la integración y la depuración racial de todos sus integrantes. Lo anterior generó nuevos patrones de normalidad y de uniformidad – avalados por la medicina, la antropología, la criminología y la demografía - que se reflejaron en las medidas que entre 1920 y 1940 aproximadamente, fueron aplicadas por los primeros regímenes revolucionarios con el propósito explícito de mejorar a la población y despojarla de viejos “atavismos”.

2. El programa de "ingeniería social posrevolucionario"

El peso que los primeros regímenes posrevolucionarios confirieron al factor racial en la reconfiguración del orden político y social tuvo como antecedente inmediato el debate que se desarrolló entre hispanoamericanistas y panamericanistas al inicio del siglo XX.¹⁸ A nivel

una transformación radical y ocultando los reclamos concretos de una parte mayoritaria de la población para la cual el movimiento revolucionario no había ofrecido respuesta a sus demandas. Beatriz Uriás Horcasitas, "Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 101. México: El Colegio de Michoacán, invierno 2005.

¹⁸ Las teorías acerca de la desigualdad racial que se propagaron en México con la difusión del darwinismo a fines del siglo XX fueron otro antecedente importante. Beatriz Urias Horcasitas, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000.

latinoamericano, intelectuales ligados a una u otra corriente discutieron intensamente acerca de la influencia del mestizaje racial y cultural en la transformación de las sociedades americanas.¹⁹ A partir de las ideas formuladas en este debate, José Vasconcelos - Secretario de Educación Pública entre 1921 y 1924 - concebía a la “raza cósmica” como un crisol en el que desaparecerían los caracteres raciales “negativos” y se potenciarían los atributos “positivos” de la población mexicana.²⁰ Asoció la problemática de la diversidad racial a un proceso histórico caracterizado por la imposibilidad de fusionar culturas inconexas que se habían sedimentado unas sobre otras. El mestizaje le parecía una manera de homogeneizar racialmente a la sociedad y de unificarla ideológicamente en torno a una cultura y un proyecto político.

Los funcionarios e intelectuales ligados a los primeros regímenes revolucionarios que estructuraron el nuevo programa de “reconstrucción” social y político vincularon el cambio y la modernización del país a la realización de una mutación fisiológica que supuestamente modificaría las costumbres y la mentalidad de la población. Este programa fue articulado desde las oficinas de la Secretaría de Educación Pública y del Departamento de Salubridad, y se materializó en políticas de mestizaje que fueron avaladas por las disciplinas sociales y la medicina. Desde mi punto de vista, esta operación de “ingeniería social” tuvo dos vertientes. La primera de ellas representó una revolución cultural cuyo principal objetivo fue transformar la mentalidad, las “psicologías” o las “conciencias” de los ciudadanos; se pensó que esto se lograría mediante la elevación del nivel educativo y la sustitución de las creencias religiosas por valores laicos con una orientación patriótica y familiar, para lo cual fueron emprendidas agresivas campañas de desfanatización religiosa.²¹ La

¹⁹ Aimer Granados, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*. México: El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2005.

²⁰ La idea de mestizaje propuesta José Vasconcelos fue desarrollada en los libros *La raza cósmica* (1925) e *Indología. Una interpretación de la cultura Ibero-Americana* (1926). Después de su salida de la Secretaría de Educación Pública en 1924, pasó a la oposición. Fue candidato a la presidencia en 1929 y a partir de su derrota en las elecciones radicalizó sus posturas, dando un giro cada vez más hacia la derecha. En 1940 estuvo al frente de la revista *Timón*, en la cual las posturas hispanófilas se entrelazaban con adhesiones a Hitler y a Mussolini.

²¹ Acerca del proyecto de una revolución cultural véase, Alan Knight, “Revolutionary Project, Recalcitrant People”, en *The Revolutionary Project in Mexico: Essays on Political and Social Change 1880-1940*, editado por Jaime E. Rodríguez,

segunda estuvo muy vinculada a la anterior pero siguió una racionalidad propia y se relacionó de manera específica con el proyecto de uniformizar racialmente a la población. A esta tarea contribuyeron antropólogos, como Manuel Gamio, que diseñaron una política indigenista para asimilar al indio a la sociedad mestiza al mismo tiempo que redefinían las referencias culturales que harían posible tender puentes entre los diferentes grupos sociales.²² Demógrafos, como Gilberto Loyo, que diseñaron una política migratoria para favorecer la recepción de grupos de raza blanca, tratando de que se establecieran en colonias que poblaran sobretodo en el norte del país. Finalmente, un grupo de médicos y psiquiatras que adoptó los supuestos de la eugenesia y de la higiene mental para desde ahí establecer medidas dirigidas a controlar la reproducción de “indeseables”.

A pesar de que no fueron pensadas como una unidad, todas estas iniciativas coincidieron en la idea de que la fusión de las razas conllevaría la transformación fisiológica y moral de una población que había sido negativamente afectada por un proceso de degeneración cuyos orígenes eran hereditarios. El objetivo del programa de homogeneización racial mediante el mestizaje fue erradicar esta herencia y forjar una sociedad integrada por nuevos ciudadanos sanos y responsables. Este cambio fue concebido como el resultado final de un lento trabajo de “regeneración” fisiológico y moral, que daría lugar a una verdadera transformación en los cuerpos y las mentes de toda la población. Se pensó que este trabajo ligado al mestizaje daría continuidad a los objetivos de la insurrección

Los Angeles, Irvine: UCLA Latin American Center and the Mexico/Chicano Project, University of California, Irvine, 1990; Adrian A. Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth*, Wilmington, Delaware, SR Books, 1998 y “Burning Saints, Molding Minds: Iconoclasm, Civic Ritual, and the Failed Cultural Revolution”, en *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Editado por William H. Beezley, Cheryl English Martin y William E. French, Wilmington, Delaware, SR Books, 1994; Guillermo Palacios, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino” en México, 1932-1934*, México, El Colegio de México y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1999.

²² Alan Knight ha definido al indigenismo posrevolucionario mexicano como una propuesta “no-indígena” que el nuevo Estado, investido del papel de “árbitro”, utilizó como un mecanismo ideológico clave para disminuir las desigualdades y reformular el equilibrio entre los actores sociales. Alan Knight, “Racism, Revolution and Indigenismo: Mexico, 1910-1940”, *The Idea of Race in Latin America 1870-1940*. Richard Graham (ed.). Austin: University of Texas, 1990.

armada, pero se realizaría pacíficamente mediante la aplicación de medidas concretas que estaban siendo contempladas en la reforma política e institucional.²³

El programa de transformación y profilaxis emprendido en los ámbitos médico, psiquiátrico, antropológico, sociológico, demográfico y judicial construyó la utopía de forjar un “hombre nuevo”, concebido como la partícula elemental de las organizaciones de masas que estaban siendo impulsadas por el Estado. El razonamiento esgrimido en este sentido por la nueva clase política fue que el sujeto que había sido el motor del proceso revolucionario debía reorientarse hacia el trabajo y los valores patriótico-familiares, ya que esto permitiría construir una nueva sociedad de trabajadores-ciudadanos encuadrados dentro de un orden corporativo, verticalista y autoritario. Las propuestas antropológicas y médico-higiénicas que proliferaron entre 1920 y 1950 configuraron un “bloque ideológico” dentro del cual circularon y fueron intercambiadas algunas premisas básicas relacionadas con la cuestión racial.

3. Las ciencias sociales

Los temas abordados por la antropología, la sociología y la demografía entre 1920 y 1940 en México incluyeron aquellos que estaban en la agenda política: el de la integración racial de la población mediante el mestizaje y la definición de referencias culturales que permitieran pensar la unidad social. El trabajo de los intelectuales y de los científicos fue concebido en términos de una “misión” para regenerar y transformar una sociedad atrasada. El encuentro entre científicos sociales y políticos no tuvo un sentido unívoco pues si bien antropólogos, sociólogos y demógrafos necesitaron del Estado posrevolucionario para hacer avanzar sus investigaciones, este último fue un receptor ávido de propuestas

²³ Un ejemplo de la materialización del programa “ingeniería social” posrevolucionario fue la creación, a iniciativa de la Secretaría de Educación Pública, de una *Casa del Estudiante Indígena* en 1924. Se trata de un “experimento” integral dirigido a transformar los hábitos, la conducta, la lengua y la mentalidad de los grupos indígenas mediante métodos de reeducación y españolización, al mismo tiempo que un equipo de investigadores (mestizos) estudiaba sus características físicas y mentales. El establecimiento de la *Casa del Estudiante Indígena* propició además un ambiente celebratorio en torno al tema de la “redención del indio”, llegando a convertirse en uno de los escenarios privilegiados para la realización de festivales y rituales cívicos que exaltaban a la vez la “indianidad” y el mestizaje.

culturales y educativas que alimentaron el nuevo proyecto de nación y de sociedad.

Además de la antropología indigenista encabezada por Manuel Gamio, entre 1930 y 1950 se desarrolló una corriente importante de sociología criminal, muy influida por la teoría jurídica de la defensa social y por los postulados del determinismo biológico. Un grupo significativo de abogados, criminólogos y sociólogos se apegó al planteamiento de que las normas de conducta vigentes en la sociedad, así como las características atribuidas a las razas, a las clases y a los sexos, constituían rasgos innatos y hereditarios que se transmitían de generación en generación. La teoría de la defensa social sustentó que la sociedad tenía el derecho a protegerse de aquellos individuos inclinados a atentar contra ella e introdujo la noción de "peligrosidad" como base para establecer la sanción, planteando que para acotar este fenómeno había que aplicar "medidas de seguridad" antes que penas. El auge de estas concepciones durante la primera mitad del siglo XX en toda América Latina, ha sido relacionado con la aparición de una "nueva ciencia de control social". Esta última se difundió a través de las sociedades científicas internacionales que sistematizaron la organización de congresos en donde se discutieron la nueva concepción acerca del hombre delincuente - concebido como el producto de una herencia racial perniciosa que generaba "criminales natos" - y las instituciones e instrumentos destinados a controlar y sancionar la criminalidad.

En 1931 fue creado en la Universidad Nacional el Instituto de Investigaciones Sociales, dirigido entre 1939 y 1965 por Lucio Mendieta y Nuñez, un sociólogo indigenista que animó un amplio proyecto de investigación acerca de la población indígena existente en el país. La idea central de Mendieta y Nuñez era reunir a un grupo de investigadores que recorrieran el país para levantar una carta etnográfica de la República Mexicana. La realización de este inventario general tuvo dos grandes vertientes. En primer lugar, un equipo de investigadores recopiló datos empíricos sobre cada grupo étnico de la República Mexicana, a partir de los cuales fueron elaboradas 46 monografías. Cada una de ellas presenta información sistemática acerca de las características antropológicas y lingüísticas de cada grupo, así como de sus formas de vida económica política, social y cultural. El eje central de la investigación estuvo determinado por un criterio lingüístico y etnológico. En segundo lugar, se

realizó un importante registro fotográfico de cada grupo estudiado.²⁴ Al igual que Manuel Gamio, Mendieta y Nuñez partía de la consideración de que la asimilación del elemento indígena a la sociedad moderna estaba sujeta a la acción de la educación y el mestizaje. Argumentaba que en la medida en que la educación y el mestizaje fueran adoptados como “políticas de Estado”, se alcanzaría la unidad física y cultural de la sociedad, y junto con ello, la elevación de las razas indígenas.

En la década de 1940, otro investigador del Instituto de Investigaciones Sociales - José Gómez Robleda - utilizó el método biotipológico para estudiar de manera conjunta las características físicas y psicológicas de la raza indígena, tratando de profundizar en el conocimiento de los "tipos somáticos mexicanos".²⁵ En el prólogo al libro de Gómez Robleda acerca de los pescadores tarascos, Mendieta y Nuñez afirmaba que la biotipología era una nueva disciplina, alejada de las “elucubraciones filosóficas”, que conjugaba las orientaciones de la psicología, la biología, la antropología, la endocrinología, la psiquiatría, la medicina y las matemáticas, con el propósito de explorar los caracteres somáticos y psíquicos de los grupos humanos.²⁶ Esta investigación estuvo centrada en la noción de raza y su objetivo fue determinar con certeza "hasta qué punto son o no los indios degenerados o inferiores". El estudio asoció la supuesta apatía, pasividad y tendencia a la inactividad de los indígenas a determinadas condiciones fisiológicas - como el hipotiroidismo -, provocadas por el hambre, las enfermedades y el alcohol. Los estudios biotipológicos sobre la población indígena vincularon la

²⁴ Este acervo fotográfico se conserva actualmente en el Archivo México Indígena del IIS; consta de unas 6000 fotografías y está abierto al público. La mayor parte de ellas integran una clasificación tipológica de los diferentes grupos indígenas existentes en el país. En muchas de las fotografías aparecen los sociólogos levantando datos empíricos y midiendo a los grupos indígenas. Por otra parte, es posible encontrar infinidad de tomas de frente y de perfil; es decir fotografías antropométricas similares a las que se realizaban a fines del siglo XIX. Finalmente, hay infinidad de fotografías de grupos de hombres trabajando, de niños, viviendas, escenas del mercado u objetos de artesanía, como cántaros o sombreros.

²⁵ Alexandra Stern, “Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y del Estado”, 1920-1960”, *Relaciones* 81. México: El Colegio de Michoacán, invierno 2000.

²⁶ Lucio Mendieta y Nuñez, “Introducción” a José Gómez Robleda, *Pescadores y campesinos tarascos*, con la colaboración de Alfonso Quiroz, Luis Argoytia, Antonio Elizalde, Adan Mercado, Guillermo Fuentes y Liborio Martínez. México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943. p. XIV.

pobreza a la inferioridad fisiológica y mental de ciertos grupos étnicos, a partir de datos obtenidos en pruebas de inteligencia, evaluaciones del metabolismo y del sistema endocrino, así como pruebas de sangre y una valoración del sistema nervioso.

A pesar de que entre 1920 y 1940 las ciencias sociales estuvieron dominadas por la influencia del determinismo biológico en sus diferentes vertientes, a lo largo de la década de los 1940 algunos de sus fundamentos comenzaron a ser cuestionados. En 1940 tuvo lugar el Primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro, en el contexto del cual la corriente del indigenismo culturalista cuestionó la científicidad del concepto de raza. Concretamente, Gonzalo Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente hicieron una serie de críticas importantes a los argumentos del indigenismo oficial para explicar el "atraso" indígena. Poco después, entre 1949 y 1952, el antropólogo físico Juan Comas intervino activamente en la elaboración de la Declaración de la UNESCO que descalificaba un concepto de raza basado en el determinismo biológico. En 1957, Comas entabló una polémica con Lucio Mendieta y Nuñez criticando el enfoque de la investigación *Etnografía de México* que había sido realizada en el Instituto de Investigaciones Sociales una década atrás.²⁷

4. La eugenesia

Las investigaciones y políticas públicas acerca del "mejoramiento de las razas" iniciadas a partir de la revolución estuvieron muy influidas por dos corrientes médico-higiénicas generadas originalmente en Europa y en los Estados Unidos, que comenzaron a popularizarse en México a fines del XIX y principios del XX. Al igual que en otros países de América Latina, en México el desarrollo de la eugenesia atravesó por varias fases que abarcaron desde su condición inicial de ideología anti-conformista hasta su reconocimiento como disciplina científica especializada en el mejoramiento racial de la población; a lo largo de este proceso, la sociedad asimiló un vocabulario específico y una nueva manera de considerar la problemática social.²⁸ En la novela *Eugenia* (1919), la eugenesia representaba un pensamiento anti-conformista que buscaba la

²⁷ Laura Giraud y Juan Martín-Sánchez, "Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943-1952", *Revista Mexicana de Sociología* 75/4. México: Instituto de Investigaciones Sociales, 2013.

²⁸ Nancy L. Stephan, "*The Hour of Eugenics*". *Race, Gender, and Nation in Latin America*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1991.

construcción de una sociedad utópica, más libre e igualitaria.²⁹ En la década de los veinte comenzó a perfilarse como una propuesta oficial de transformación social orquestada desde el Servicio Higiénico de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento de Salubridad. Al inicio de la década de los treinta los documentos oficiales relacionados con la salud pública ya incluían referencias explícitas a la eugenesia, mientras que al mismo tiempo cobraban fuerza agrupaciones de médicos independientes del Estado que difundían ideas acerca de la higiene racial, en consonancia con otras agrupaciones que existían en América Latina. A través de estas agrupaciones autónomas, la eugenesia llegó a ser reconocida como una disciplina científica apoyada en revistas especializadas y que había establecido vínculos con el medio universitario.

Al inicio de la década de los treinta, un centenar de médicos encabezados por el doctor Alfredo Saavedra, que dirigió la agrupación de manera vitalicia, formaron la *Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza* que existió hasta principios de los años cincuenta. La agrupación mantuvo vínculos estrechos con el Ateneo de Ciencias y Artes, la Academia de Medicina, la Unión Racionalista y la Sociedad Mexicana de Puericultura, e impulsó la publicación de un Boletín titulado inicialmente *Eugénica. Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana para el mejoramiento de la raza* y a partir de 1933, *Eugenesia. Higiene y cultura física para el mejoramiento de la raza*. La idea de “mejorar” la raza tuvo una doble connotación en los artículos publicados en la revista de la Sociedad. La primera era evitar la degeneración biológica y social de la sociedad obstaculizando la propagación de los caracteres patológicos de

²⁹ La novela *Eugenia* (1919) pertenece al género de la ciencia ficción y fue publicada en Yucatán por el médico Eduardo Urzaiz. El autor, cubano de nacimiento, elabora la imagen de una sociedad utópica, Villautopia, en donde las relaciones entre hombres y mujeres eran dirigidas por un Estado omnipresente que intervenía de manera activa en la vida reproductiva de los ciudadanos. En la trama de la novela las uniones entre hombres y mujeres rompían con el marco de la moral sexual establecido en las capas alta y media de la sociedad Porfiriana. Desaparecida la institución de la familia, el criterio utilizado para formar las parejas en Villautopia era el de la reproducción de los individuos más aptos, carentes de vicios o de defectos congénitos y que ejercían esta función como una obligación cívica. El Estado asumía la crianza y la educación de la niñez, y tanto los hombres como las mujeres eran libres de unirse o separarse siempre y cuando estuvieran esterilizados. La política oficial sería la de esterilizar a todo aquel que no fuera considerado un buen reproductor. Eduardo Urzaiz, *Eugenia*, México, La Matraca. México: Cultura Sep, 1982.

determinados individuos o grupos étnicos. Y la segunda, incentivar la educación sexual, la salud reproductiva y la paternidad responsable en los diferentes estratos de la población. En paralelo, tanto los médicos como los demógrafos insistieron en la necesidad de que el indio y el mestizo mexicanos procrearan con individuos raza blanca europea y de preferencia de origen hispánico. De ahí que fuera muy común incentivar la llegada de población de raza blanca cuyos caracteres morales eran considerados superiores, en particular por su capacidad intelectual.

Los médicos que comenzaron a difundir estas ideas acerca del mejoramiento de la población estaban persuadidos de que la herencia era la vía a través de la cual se propagaban “peligros sociales” como la criminalidad, la prostitución, el alcoholismo y la enfermedad mental. No obstante, también sostuvieron que la reproducción de estos fenómenos podría evitarse por medio de una educación que introdujera principios susceptibles de modificar el entorno en el que operaba la transmisión de caracteres hereditarios. En suma, la eugenesia mexicana no tendió hacia la aplicación de medidas extremas como la esterilización. Aunque se habló de la necesidad de controlar la reproducción de los individuos que provocaban el atraso y la degeneración de la sociedad, en relación a los grupos raciales se contempló siempre una transformación de largo alcance por medio de políticas de migración, de mestizaje y de educación.

5. La higiene mental

La primera generación de médicos interesados en desarrollar un conocimiento sistemático acerca de los desórdenes mentales basándose en la neurología apareció en México a mediados de los años veinte. En un momento en que comenzaba a introducirse innovaciones terapéuticas importantes en el tratamiento de las enfermedades mentales, estos médicos debatieron ampliamente el problema de los delincuentes afectados por trastornos mentales. La discusión entre los representantes de la psiquiatría y el derecho penal giró en torno a la cuestión de la “peligrosidad” de los delincuentes afectados por la degeneración. Imperaba la idea de que la herencia era la causa principal de una serie de conductas anti-sociales que podían prevenirse si se establecían las medidas profilácticas adecuadas. La higiene mental, considerada una de las ramas de la medicina social, apareció en este contexto como un elemento clave para erradicar tanto la enfermedad mental y como la criminalidad.

Al igual que la eugenesia, la higiene mental cobró verdadero auge a mediados de los años treinta. En 1936 fue creada la *Sociedad de Estudios de Criminología, Psicopatología e Higiene Mental* así como la *Sociedad*

Mexicana de Neurología y Psiquiatría, que a partir de 1937 editó la revista *Archivos de Neurología y Psiquiatría de México* con una orientación eugenésica y la intención de regenerar a la sociedad en su conjunto. El grupo de médicos psiquiatras que promovieron estas iniciativas estuvieron influidos por las propuestas del médico francés Edouard Toulouse, quien además de difundir activamente una serie de principios higiénicos para evitar las enfermedades mentales impulsó la creación de “servicios abiertos” de atención médica para enfermos mentales, así como por las ideas del gran promotor de la higiene mental en los Estados Unidos durante la misma época, Clifford W. Beers.

La *Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza* se sumó al entusiasmo generalizado por la higiene mental, vinculándola a la erradicación de factores hereditarios que generaban anomalías psíquicas. El “Código de eugenesia” declaraba que “la mayor parte de los delincuentes, dementes, ciegos y tarados en general, lo son por culpa de los padres”, mismos que habían sido alcohólicos o padecido enfermedades venéreas y que habían transmitido a su descendencia elementos degenerativos. Los dos espacios institucionales desde donde se instrumentaron las políticas de higiene mental, dirigidas sobre todo a la niñez, fueron el Departamento de Salubridad y la Secretaría de Educación Pública. En 1925, dentro de la SEP, fue creado el Departamento de Psicopedagogía e Higiene cuya función fue aplicar pruebas de inteligencia a los niños en las escuelas primarias y a los indígenas en los internados especializados que fueron fundados para ellos, así como la realización de estudios antropométricos y estadísticos de la población escolar. En 1937, dentro del mismo Departamento fue inaugurado un Centro de Higiene Mental que se ocupó de la profilaxis de las disfunciones mentales de los niños en edad escolar. Con este propósito se elaboraron guías para hacer historias clínicas completas; se alentó la formación de sociedades de higiene mental en las escuelas; se impartieron cursos y conferencias sobre el tema; y finalmente, se distribuyó propaganda para prevenir y curar las enfermedades mentales. Además se creó una Clínica de la Conducta especializada en la atención de “niños anormales” a través de consultas neuropsiquiátricas individualizadas. En el contexto de estas instituciones se popularizó el concepto del *niño problema* que en el ámbito familiar definía a los hijos indisciplinados y en el ámbito escolar a los alumnos con mala conducta.

La influencia del exilio español a fines de los años treinta parece haber sido decisiva en la erradicación de la visión propuesta por las teorías de la degeneración social acerca de la enfermedad mental. Los

médicos españoles que llegaron durante el cardenismo introdujeron los principios de la escuela neurobiológica fundada por don Santiago Ramón y Cajal, que enfatizaba la importancia de los factores orgánicos. Entre los médicos del exilio español que ejercieron una influencia importante en las instituciones de salud mental mexicanas se cuentan Gonzalo Lafora, Sixto Obrador, Pascual del Roncal y Dionisio Nieto.

6. Conclusión

Las propuestas de regeneración física y mental que se popularizaron después de la revolución estuvieron dirigidas no sólo a controlar los segmentos de marginalidad social más peligrosa sino también a “normalizar” y moralizar a las masas por medio de muy diversos medios que abarcaron desde las campañas higiénicas de educación sexual a la niñez y a las madres jóvenes, hasta las cruzadas emprendidas en contra de las enfermedades venéreas, el alcoholismo y la prostitución. Más que por los alcances reales que las diferentes medidas que fueron puestas en marcha, el proyecto gubernamental de “ingeniería social” tuvo un impacto ideológico importante: la idea de crear una nueva sociedad formada por ciudadanos racialmente homogéneos, moralmente regenerados, física y mentalmente sanos, trabajadores activos y miembros de una familia apuntaló un proyecto político relacionado con la organización corporativa de las clases obrera y campesina, así como con la definición de un nacionalismo construido en torno a la representación de una sociedad unificada en torno al mito revolucionario.

Durante varias décadas el nacionalismo funcionó como un recurso ideológico clave que dio estabilidad al partido oficial, ofreciendo soluciones ficticias y provisionales a un problema de fondo que no ha sido resuelto hasta el presente: este problema es el de la instauración de condiciones de igualdad política, económica y social para toda la población. En otras palabras, la retórica mestizófila no transformó las condiciones de vida de una parte mayoritaria de la población, que más bien empeoraron a lo largo del siglo XX. Sin posibilidades reales de acceder a un sistema basado en la equidad, la respuesta a esta marginación creciente ha sido la violencia. Desde esta perspectiva, me parece de suma importancia profundizar las investigaciones acerca de la situación de racismo y desigualdad que la mestizofilia encubrió a lo largo de casi un siglo, y deslindar cuál fue el papel de las ciencias sociales en este proceso.

Apéndice



Tarascos, No. de catálogo 3485
Archivo *México Indígena*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Fotógrafo: Raúl Estrada Discua (periodo 1939-1946)



Tarascos, No. de catálogo 3488
Archivo *México Indígena*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Fotógrafo: Raúl Estrada Discua (periodo 1939-1946)



Amuzgos, No. de catálogo 0032

Archivo *México Indígena*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Fotógrafo: Raúl Estrada Discua (período 1939-1946)



Tojolabales, No. De catálogo 3923

Archivo *México Indígena*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Fotógrafo: Raúl Estrada Discua (período 1939-1946)



Archivo *México Indígena*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Fotógrafo: Raúl Estrada Discua (periodo 1939-1946)



Seris, No de catálogo 3246

Archivo *México Indígena*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Fotógrafo: Raúl Estrada Discua (periodo 1939.1946)



Chochos, No de catalogo 0753

Archivo *México Indígena*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Fotógrafo: Raúl Estrada Discua (período 1939-1946)



Tarascos, No. de catálogo 3520

Archivo *México Indígena*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Fotógrafo: Raúl Estrada Discua (período 1939-1946)

BIBLIOGRAFIA

BANTJES, Adrian A. *As If Jesus Walked on Earth*, Wilmington, Delaware, SR Books, 1998.

BANTJES, Adrian A. "Burning Saints, Molding Minds: Iconoclasm, Civic Ritual, and the Failed Cultural Revolution", en *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, Editado por William H. Beezley, Cheryl English Martin y William E. French, Wilmington, Delaware, SR Books, 1994.

GIRAUDO, Laura y MARTÍN-SÁNCHEZ, Juan. "Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943-1952", *Revista Mexicana de Sociología* 75/4. México: Instituto de Investigaciones Sociales, 2013.

GRANADOS, Aimer. *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*. México: El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2005.

KNIGHT, Alan. "Revolutionary Project, Recalcitrant People", en *The Revolutionary Project in Mexico: Essays on Political and Social Change 1880-1940*, editado por Jaime E. Rodríguez, Los Angeles, Irvine: UCLA Latin American Center and the Mexico/Chicano Project, University of California, Irvine, 1990.

KNIGHT, Alan. "Racism, Revolution and Indigenismo: Mexico, 1910-1940", *The Idea of Race in Latin America 1870-1940*. Richard Graham (ed.). Austin: University of Texas, 1990.

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio. "Introducción" a José Gómez Robleda, *Pescadores y campesinos tarascos*, con la colaboración de Alfonso Quiroz, Luis Argoytia, Antonio Elizalde, Adan Mercado, Guillermo Fuentes y Liborio Martínez. México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1943.

PALACIOS, Guillermo. *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del "problema campesino" en México, 1932-1934*, México, El Colegio de México y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1999.

STERN, Alexandra. "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y del Estado", 1920-1960", *Relaciones* 81. México: El Colegio de Michoacán, invierno 2000.

STEPHAN, Nancy L. *"The Hour of Eugenics". Race, Gender, and Nation in Latin America*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1991.

URIAS HORCASITAS, Beatriz. *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000.

URIAS HORCASITAS, Beatriz. "Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México bolchevique (1920-1940)". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 101. México: El Colegio de Michoacán, invierno 2005.

URZAIZ, Eduardo. *Eugenia* (1919). México: La Matraca. México: Cultura Sep, 1982.

VASCONCELOS, José. *La raza cósmica* (1925), México: Porrúa, 2005.

VASCONCELOS, José. *Indología. Una interpretación de la cultura Ibero-Americana* (1926). Barcelona: Agencia Mundial de Librería s/f.

ZERMEÑO, Guillermo. "Del mestizo al mestizaje: arqueología de un concepto". En *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. N. Böttcher, B. Hausberger y M. S. Hering Torres (eds). México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos 2011.

Recebido em 05 de agosto de 2015.

Aceito em 06 de setembro de 2015.